



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 142

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-04119/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Ing. Sosa Gonzalo, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado su renuncia al cargo Docente que ocupa en ésta Universidad Nacional de La Rioja.

Que, dicho Docente aludido en el considerando anterior, fue designado en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en la asignatura: Física II de 2° Año 1° Cuatrimestre de las Carreras de Geología e Ingeniería en Alimentos y de 2° Año 2° Cuatrimestre en las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería Civil, mediante resolución CD DACEFyN N° 53/16 de fecha 29 de Marzo de 2016.

Que, a fs. 1 de autos obra nota mediante la cual el Docente presenta su dimisión.

Que, a fs. 2 de marras obra copia de la designación del mencionado Docente.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

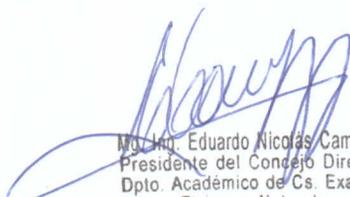
Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por el **Prof. Ing. Sosa Gonzalo - DNIN° 24.503.430**, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, designado mediante resolución CD DACEFyN N° 53/16 de fecha 29 de Marzo de 2016.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA